

**RECIBE JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA
POR LA UAM**

*La UAM tendrá que hacer un esfuerzo doble por mantener su posición crítica y de autonomía

En este momento de cambios políticos y sociales que vive México, el derecho es un elemento esencial de convivencia, subrayó el doctor José Ramón Cossío Díaz en la ceremonia en la que fue investido como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

La afirmación es aparentemente trivial, pero no lo es porque mantener ciertas reglas y generar también ciertas formas “y no otras” de entender la realidad va a resultar de enorme importancia “en el contexto en que estamos”, ante lo cual la UAM tendrá que hacer el esfuerzo doble de mantener la posición crítica que ha impulsado desde su creación, por un lado, y conservar la condición de autonomía que la ha caracterizado desde su origen, por otro.

La crítica y la autonomía, en México o en cualquier otro país, no serán factores simples de comprensión y realización en el futuro, pero “en lo que pueda estar del lado de esta institución cuenten con lo que pueda hacer, sobre todo en la parte jurídica, porque va a ser un asunto central mantener una universidad que quiere estar y tiene que seguir abierta al tiempo”.

El inicio de la UAM como centro de educación superior, particularmente la Licenciatura en Derecho, así como algunos académicos que la impulsaron constituyeron procesos decisivos en la renovación de la ciencia jurídica nacional a lo largo del siglo XX.

“Ahora que estoy terminando un periodo de mi vida y armando lo que sigue, que es una parte compleja, coyuntural y muy emotiva, volver a estas ideas de la UAM, recordar cómo armamos la Licenciatura en la Unidad Cuajimalpa es para mí muy importante”.

Con la incorporación a una comunidad como la UAM “uno adquiere obligaciones que deben cumplirse y en ese sentido podríamos generar conjuntamente un programa o sistema sobre formas de vinculación entre la disciplina y otras áreas de investigación con las que cuenta esta casa de estudios”.

□ Está lejos la solución de problemas jurídicos que afectan al país y cuya dimensión “no hemos sido capaces de enfrentar, sin embargo hay también otra parte que cada día se nos abre más a conflictos que no tenemos modelados” por completo, lo que impide comprender bien, en términos jurídicos, el significado de asuntos relativos al medio ambiente, el urbanismo y el agua, entre otros, en los que esta universidad tiene gran potencial.

México necesita encontrar la manera de que “quienes hacemos derecho comprendamos los problemas que tenemos enfrente” no sólo como abogados, sino tomando en cuenta el punto de vista del

biólogo, el químico o de cualquier otro profesional, ya que con esto “contribuiríamos al abordaje de los retos que enfrenta la nación”.

El doctor Eduardo Peñalosa Castro, rector general de la UAM, afirmó que la decisión del Colegio Académico de otorgar el Doctorado Honoris Causa a Cossío Díaz se fundamentó en la larga y significativa trayectoria docente y de apoyo académico, así como en la vasta producción de investigación desde la ciencia jurídica y en la actuación pública desde el Poder Judicial del ex ministro.

El trabajo docente del también miembro fundador del Consejo Consultivo Honorario de la UAM, desempeñado siempre con el mayor rigor, ha sido reconocido con los premios Nacional de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias, 1998, y Nacional de Ciencias y Artes, 2009, entre otras distinciones.

El Rector General resaltó también su actuación como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se distinguió por haber tomado decisiones de alta repercusión social, lo que favoreció la revalorización del Poder Judicial ante la ciudadanía.

“Jurista eminente, académico destacado, formador de nuevo talento y promotor de los derechos humanos, el doctor Cossío Díaz ha elegido desde la academia y en su trayectoria pública, conforme a los más elementales principios humanistas”, subrayó el rector general.

En una semblanza del jurista, la doctora Mariana Moranchel Pocaterra, investigadora del Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa, destacó la faceta del Doctor Honoris Causa como formador comprometido con la enseñanza y la aplicación del derecho en momentos críticos de la historia contemporánea, como impulsor de paradigmas en transiciones sociales complejas, así como agudo observador que expone con ejemplar claridad los retos que enfrenta el mundo jurídico.

En la ceremonia estuvieron también el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, secretario general de la UAM, así como los doctores Rodolfo Suárez Molnar, Rodrigo Díaz Cruz, Mariano García Garibay y Fernando de León González, rectores de las unidades Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco.

